



BOLETIN

Academia de Ciencias de
la República Dominicana

Año 2, No. 2 • Junio, 2006 • Santo Domingo, República Dominicana

(SUPLEMENTO ESPECIAL)

APOYAMOS EL DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL Y ECOLÓGICO EN BAHÍA DE LAS ÁGUILAS*

La discusión actual en torno al desarrollo turístico de Bahía de las Águilas, ha dado lugar a un acalorado debate donde intervienen intereses diversos. Algunos sectores han intentado presentar a la Academia de Ciencias de la República Dominicana como opuesta a que se desarrolle el turismo en esa zona. Nos quieren crear la imagen de que los académicos somos fervientes defensores de los animalitos salvajes, pero indolentes ante el hambre y la miseria que asola a los habitantes en esa región.

TODO ESO ES FALSO.

Si la preservación del medio ambiente y la biodiversidad tienen sentido para nosotros, es porque deben servir para el disfrute y el bienestar del ser humano; del hombre y la mujer actual y de las generaciones futuras.

Precisamente, pensando en promover el desarrollo integral de esa región y lograr un incremento en la calidad de vida de sus habitantes fue que, desde 1996, la Academia de Ciencias de la República Dominicana, empezó a realizar un estudio de las condiciones freáticas de la costas de Bahía de las Águilas, de la flora y la fauna que integran los diversos ecosistemas de esa zona, de la vida y la belleza de los orquidiarios y el hábitat de las cercanas montañas de Pelempito; de las islas adyacentes, así como de las condiciones legales contenidas en la Ley General sobre el Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) que regulan el manejo de las Áreas Protegidas.

Fruto de esas preocupaciones y con los datos de esa investigación, contando con la asesoría de técnicos nacionales y extranjeros,



Bahía de las Águilas, Pedernales, R.D.

fue que se formuló una propuesta de desarrollo integral. La misma fue dada a conocer, a partir del año 2000, a los organismos competentes y a los dos últimos presidentes de la República, el Ing. Hipólito Mejía y al Dr. Leonel Fernández Reyna. Dicha propuesta, además, fue ampliamente difundida. Aparece publicada íntegra, en el número uno de esta revista VERDOR, de Junio, 2005.

*Tomado del editorial de la Revista Verdor No. 3

LOS PUNTOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA REACCION INMEDIATA

Por esa razón, cuando el Presidente Leonel Fernández Reyna anuncia, desde París, Francia, en marzo del presente 2006, que hay una compañía que está dispuesta a desarrollar una inversión de 600 millones de dólares en un proyecto turístico en la zona, y que tenía los estudios de impacto ambiental que establece la ley, inmediatamente reaccionamos, junto a las otras instituciones que integramos la Coalición para la Defensa de las Áreas Protegidas, realizando las siguientes observaciones:

1. Que estábamos de acuerdo en propiciar el desarrollo ecoturístico e integral de la zona; que tal cosa no solo es posible, sino, además, necesario.
2. Que la Academia de Ciencias de la República Dominicana, no se opone a la construcción de obras de infraestructura hoteleras, puesto que si no hay hoteles, la zona difícilmente se desarrolle a los niveles posibles para una oferta turística integral; pero estos deben

construirse en el litoral de playa, a una distancia razonable de la Bahía, y a extramuros del área protegida, y con un peso poblacional compatible con las posibilidades de preservar el frágil ecosistema que prevalece allí, lo que constituye su riqueza, no solo para el país, sino para la humanidad.

3. Que hasta donde conocíamos, y como lo avaló la Secretaria de Estado de Medio Ambiente luego, no se habían realizado los anunciados estudios de impacto ambiental, como base del proyecto de la firma ARGOS.

4. Que cualquier proyecto que se impulsara en Bahía de las Águilas, debía realizarse respetando las leyes dominicanas que norman las actividades de uso público de las Áreas Protegidas, las disposiciones de impacto ambiental establecidas y los principios y la filosofía, universalmente de consenso, que rigen el funcionamiento de los proyectos ecoturísticos en Áreas Protegidas.



Un atinado diálogo para discutir con los sectores interesados los destinos del desarrollo turístico de Bahía de las Águilas.

El excelentísimo señor presidente de la República y el señor Secretario de Estado de Turismo, convocaron a una reunión donde la empresa ARGOS presentó el proyecto a diversas instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, universidades y autoridades, y explicaría sus detalles, para que todos opináramos en un ambiente de diálogo, en búsqueda de una solución consensuada. Esta convocatoria, y su realización en un clima de apertura, ha sido unánimemente valorada como una decisión atinada, conveniente e inteligente, y es también la evidencia de una actitud democrática, que involucra a todos los que están en capacidad de aportar, a la solución de un problema nacional.

Dicho encuentro permitió aclarar algunos malos entendidos que radicaban en la forma en que se anunció la inversión y en como la prensa manejó la situación; pero también puso de manifiesto diferencias y actitudes que deben ser esclarecidas y consensuadas, antes o como parte del desarrollo de cualquier proyecto ecoturístico en esa zona.

Allí, la empresa ARGOS, confirmó que no tiene estudio de impacto ambiental y que tampoco tiene un proyecto acabado como tal, sino unas intenciones de invertir y unos diseños muy

generales de cómo hacerlo.

Que tampoco tiene los recursos financieros necesarios y que para obtenerlos se le debe otorgar “de alguna manera” el derecho sobre las propiedades donde se va a desarrollar el proyecto, para, así, poder encontrar los inversionistas y el respaldo financiero que requiere el desarrollo de un proyecto turístico allí. Algo muy parecido a lo que pretendía hacer la compañía que propuso el proyecto de Isla Artificial.

“Para la Academia de Ciencias de la República Dominicana la Bahía como tal, debe mantenerse como un área natural y educativa”.

Ese encuentro puso de manifiesto también que, por lo menos a nivel verbal, no existen diferencias en la filosofía y los principios ecológicos que deben guiar el desarrollo de un proyecto turístico de grandes alcances en Bahía de las Águilas, así como qué, tiene que estar enmarcado dentro del entorno legal del país, como bien lo dejó esclarecido el Secretario de Estado de Medio Ambiente, el Dr. Max Puig.

Pero cuando se plantea dónde y cómo realizar las construcciones, ARGOS propone enclaves de construcciones que ellos llaman ecologe directamente en la misma Bahía y en la zona protegida, lo que significaría dañar lo que justamente constituye la llave donde descansa la

riqueza natural de toda la región.

Síntesis de nuestra propuesta Para la Academia de Ciencias de la República Dominicana la bahía como tal, (que es un pequeño espacio de toda la zona de Bahía de las Águilas) debe mantenerse como un área natural, de esparcimiento, educativa y de investigación, completamente abierta al público, con construcciones solo destinadas al servicio y confort de los visitantes. Debe ser solo un lugar de visita.

Creemos que la construcción de hoteles debe realizarse en el litoral situado a lo largo de la parte norte de la bahía, a una distancia apropiadamente distante, desde donde los



“Planteamos, también, la construcción de una Ciudad Turística”

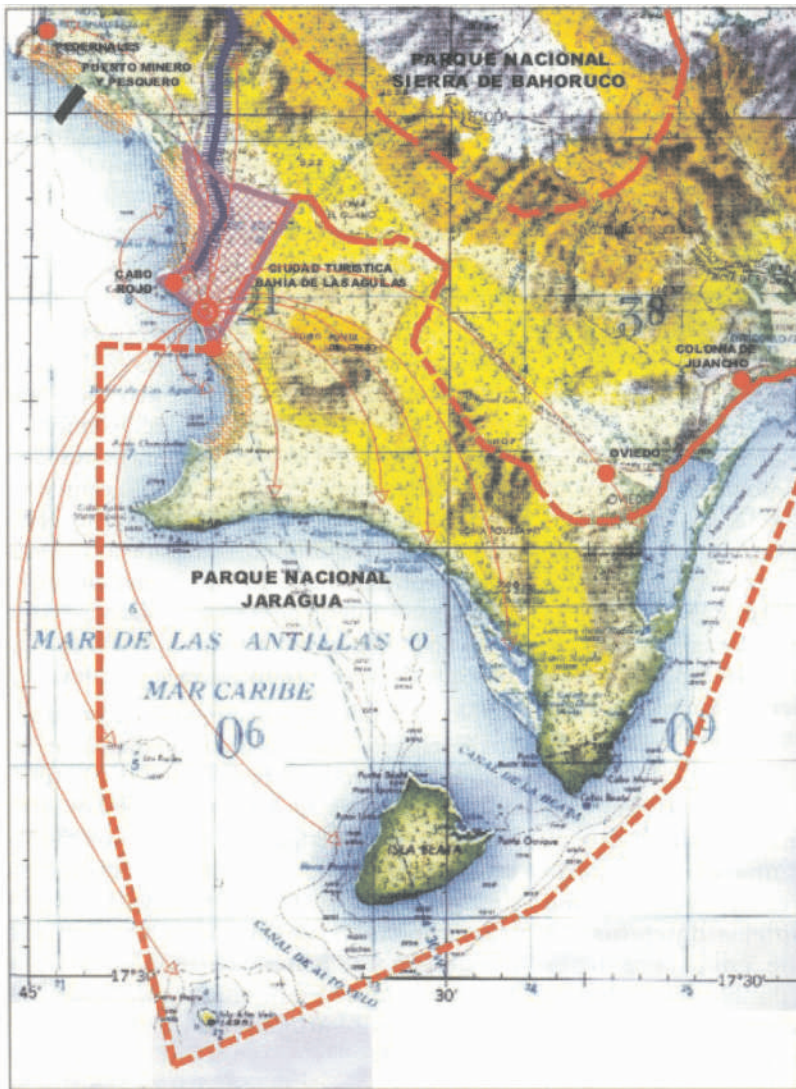
- Que sirva para tienda de ventas de artesanía
- Se establezcan Museos y escuelas Artesanal
- Donde funcionen Restaurantes y bares típicos
- Expresiones y lugares donde se escuchen los músicos de diversas regiones
- Donde vivan los empleados

turistas puedan visitarla en yate, o por tierra, y luego **volver** a sus hoteles, los cuales también tendrán hermosas **playas**. Pero también se pueden construir hacia la parte **del** amplio litoral sur que se extiende hasta Pedernales. **En el** área antes dicha, hay terreno de más y playas mucho **más** hermosas y adecuadas, que la de la misma bahía.

Planteamos, también, la construcción de una **Ciudad** Turística, donde, además de vivir los trabajadores **del** proyecto, se vendan productos artesanales, se establezcan **museos**, escuelas artesanales, restaurantes y bares **típicos**, que sean la expresión de la cultura culinaria, el **vestuario** y la música de las diversas regiones del país.

Como medio de transporte se debe rehabilitar el aeropuerto de Cabo Rojo, para el acceso aéreo, y **construir** un puerto rústico, para el atracadero de pequeñas embarcaciones, yolas etc, que no dañe el hábitat y construir una pequeña carretera de acceso, hasta un **parqueo** situado fuera de las costas.





ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO | BAHIA DE LAS AGUILAS PROPUESTA DE ORDENAMIENTO

LEYENDA:

- PARQUE NACIONAL SIERRA DE BAHORUCO
- VIA PANORAMICA ACEITILLAR-CABO ROJO
- PARQUE NACIONAL JARAGUA
- AREA DE PLAYA
- ZONA MINERA
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- CENTRO DE DESARROLLO TURISTICO
- ALTERNATIVAS ECOTURISTICAS
- PUERTO MINERO Y PESQUERO



Los turistas también podrán escoger para su pleno disfrute las múltiples opciones que se abren a partir del área propuesta para la Ciudad Turística, como son los inmensos farallones que preceden a Bahía de Las Águilas, los paisajes igualmente impresionantes de la Laguna de Oviedo, dotada de múltiples colonias de aves migratorias que armoniosamente ocupan sus ambientes acuáticos e insulares. Y que decir de la Sierra de Bahoruco, hermosamente alfombrada por inmensos bosques de coníferas, de fácil acceso y apta para paseos y recorridos entre montañas orladas por la mayor variedad de orquídeas imaginables y que como por encanto confluyen al “Hoyo de Pelempito”, la depresión natural más espectacular conocida en los ambientes cordilleranos dominicanos.

En diversos lugares pueden habilitarse espacios para avistar los paisajes con telescopios, binoculares y un buen sistema de señalización, cuando no se disponga de guías turísticos.

Pero sobre todo proponemos que se incorporen las asociaciones y los pobladores de la zona a los trabajos, empleos y oportunidades de negocios que puedan desarrollarse en la región.

Esta posición no es indiscutible. Ha sido el fruto de un estudio de años. Pero para su implementación concreta, y en los múltiples detalles que asumirá en la realidad, deberá ser enriquecida y modificada. No podemos sino estar abiertos a esas modificaciones. Incluso somos partidarios de que las diversas organizaciones que integramos la Coalición para la Defensa de las Áreas Protegidas, desarrollemos un taller, para llegar a una propuesta unificada.

Y aun más: creemos que los miembros de la Coalición, las autoridades y técnicos de la Secretarías de Estado de Turismo y Medio Ambiente y cualquier otra instancia interesada, debemos formular de manera consensuada, el marco general de país, que sirva de base para sustentar y evaluar las propuestas de inversión presentes y futuras que nos sean sometidas.



Academia de Ciencias de la República Dominicana

Calle Las Damas 112 Esq. Calle el Conde - Zona Colonial, Santo Domingo, Republica Dominicana
 Tel.: (809) 687-6315 • Fax: 809-685-6443
 Web: www.academiadeciencias.dr.org. - Email: aciencia@verizon.net.do

Dr. Nelson Moreno-Ceballos
 Presidente
 Mayo 2006.-